

EXP-UNC:0019335/2017

Córdoba, 25 ABR 2018

VISTO

La concurrencia de la señora Decana Dra. Claudia Graciela Torcomián (leg.39161) a una reunión en la sede de la Secretaría de Salud de la Nación el día 2 de mayo de 2018;y

CONSIDERANDO:

Que atento a ello es necesario disponer el pago del pasaje aéreo Córdoba – Buenos Aires – Córdoba y el pago de viáticos por un día a la Dra. Claudia Torcomian para el día 2 de mayo del 2018.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer el pago del pasaje aéreo Córdoba – Buenos Aires –Córdoba y el pago de viáticos por un día correspondientes al día 02 de mayo de 2018 a la Dra. Claudia Graciela Torcomián (leg.39161).

Artículo 2º: Abonar con fondos propios

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 484



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA